

Jodar (Jaén), vecino de Jodar, de 98 años de edad, que se ausentó de su último domicilio cuando fue llamado a filas en la guerra civil, no teniéndose de él noticias desde la guerra civil española 1936-1939, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Úbeda, a 7 de octubre de 2003.—La Juez.El Secretario.—49.464. y 2.<sup>a</sup> 27-11-2003

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

Miguel Ángel Maho Nguema, hijo de Elías Manuel y de Honorata Elena, con DNI número 44.723.592, nacido el 15-03-1982, con domicilio Alcorcón (Madrid), calle Guindale, puerta 14, 2.<sup>o</sup> B, imputado en el procedimiento Dili-

gencias Preparatorias 25/19/03, por un presunto delito de Abandono de Destino, comparecerá en este Juzgado Togado Militar Territorial número 25, de Ceuta, en el término de 20 días, con el apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades, Fuerzas y Seguridad del Estado la busca y captura y prisión del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado Togado.

Ceuta, 12 de noviembre de 2003.—El Juez togado.—51.928.

### Juzgados militares

Raúl Sánchez Casanova, hijo de Daniel y de Trinidad, con DNI número 45.105.579, nacido el 17 de diciembre de 1982, con domicilio conocido en calle Capitán Claudio Vázquez 4, Edificio la Reina, 4.<sup>o</sup> C, de Ceuta, imputado en el procedimiento Diligencia Preparatorias número 25/10/03, por un presunto delito de abandono de destino, comparecerá en este Juzgado Togado Militar Territorial número 25, de Ceuta, en el término de 20 días, con el apercibimiento, en caso contrario, de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades, Fuerzas y Seguridad del Estado la busca y captura y prisión del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado Togado.

Ceuta, 12 de noviembre de 2003.—El Juez Togado Militar.—51.929.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la Busca y Captura de Juan José Vega Martínez, hijo de Juan José y María Dolores, natural de Santander, nacido el 01-09-82, con D.N.I. número 71.147.016-N, inculcado en las Diligencias Preparatorias número 43/15/02, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, por un presunto delito de «Abandono de destino».

A Coruña, 17 de noviembre de 2003.—Auditor Presidente.—51.945.

### Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de David Arbide Arana, hijo de Rafael y de Miren, natural de Bilbao, nacido el 26-02-81, con D.N.I. número 71.022.678, condenado en las Diligencias Preparatorias número 43/12/02, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, por un presunto delito de «Abandono de destino».

A Coruña, 17 de noviembre de 2003.—Auditor Presidente.—51.946.